



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

"I.M.C.F.D."
S.O. 05/2019

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 05/2019 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas, del día 21 de noviembre del 2019, fecha y hora señalada en el Orden del Día emitida para tal efecto por parte del C. Francisco Alonso Letayf, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 18, Fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y demás delegadas por la Junta Directiva, se hace constar que se encuentran reunidos para la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, con Fundamento en los Artículos 1º, 2º Fracción III, 28 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quienes lo integran, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, encontrándose presentes los **C.C. Francisco Alonso Letayf**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; **Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras**, Encargada de Administrativo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; **Lic. Marcos Bernardo Flores Antillón**, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Vocal del Comité; Síndico Municipal y Asesor del Comité, representado por el Lic. **Pedro Joel Villanueva Gallo**.

I.- Para el desahogo del Punto No. I de la Orden del Día se procede a pasar lista de los Integrantes del Comité, encontrándose presentes los integrantes del mismo.

II.- En virtud de lo anterior, se declara que existe **Quórum legal** para sesionar, y, por lo tanto, queda instalada la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

III.- Se notifica a los C. Francisco Alonso Letayf y a la Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras la designación a su cargo como presidente y secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, de conformidad al artículo 31, quinto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; Por lo que a partir de esta fecha adquieren las atribuciones, Funciones, Lineamientos y Responsabilidades de los Integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, las cuales fueron autorizadas el día 23 de octubre de 2018.

C. FRANCISCO ALONSO LETAYF	PRESIDENTE DEL COMITÉ	DERECHO A VOZ Y VOTO
----------------------------	-----------------------	----------------------



ING. RUTH FABIOLA DUARTE CONTRERAS	SECRETARIO DEL COMITÉ	DERECHO A VOZ Y VOTO
---------------------------------------	-----------------------	----------------------

IV.- Para el desahogo de la Orden del Día, el Lic. Marcos Bernardo Flores Antillón, Jefe del Departamento de Jurídico del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo los procedimientos licitatorios para la contratación de de los bienes y/o servicios que a continuación se indican:

- a) Adquisición de servicios de "Cobertura y Promoción de Eventos Deportivos de noviembre y diciembre. Mediante procedimiento de adjudicación directa con un monto de \$1'160,000.00 pesos mismos que incluyen el impuesto al valor agregado.

Se pone a consideración del comité la autorización para la prestación de Servicios de "Cobertura y Promoción de Eventos Deportivos de noviembre y diciembre", la presente adquisición directa tendrá una vigencia que iniciará el día 22 de noviembre hasta el 6 de diciembre de 2019, por un monto de **\$1'160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, Sistema Regional de Televisión A.C. con R.F.C.SRT9211034T8, es el único proveedor que puede ofrecer el servicio de transmisión y que tiene la mayor cobertura a nivel estado; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación según Oficio No. D/0721/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 19 de la Ley General de Comunicación Social, 40 Fracción II, 72, 73 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 72 fracción I cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

COPA NATACIÓN	22 AL 24 DE NOVIEMBRE
ZUMBATON	05 DE DICIEMBRE 2019
PROGRAMA ESPECIAL DE LA SEMANA DE LA DISCAPACIDAD, ENTREVISTAS CON DIRECTIVOS, BENEFICIARIOS Y PARTICIPANTES.	6 DE DICIEMBRE DE 2019
PRODUCCION PARA SU TRANSMISIÓN DE TRES PROGRAMAS DE UNA HORA, DEL EVENTO "PROGRAMA ESPECIAL CON TEPORACAS". SE REALIZARA ENTREVISTAS CON DIRECTIVOS,	02, 03 Y 04 DE DICIEMBRE DE 2019



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

GALARDONADOS Y DEPORTISTAS DESTACADOS
DEL AÑO

CANTIDAD	CONCEPTO
1	"Cobertura y Promoción de Eventos Deportivos de noviembre y diciembre"

Por lo anterior se somete el presente punto para su voto, mismo que el comité autoriza por unanimidad de votos, la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

Se pone a consideración del comité la autorización para la prestación de Servicios de "Cobertura y Promoción de Eventos Deportivos de noviembre y diciembre", la presente adquisición directa tendrá una vigencia que iniciará el día 22 de noviembre hasta el 6 de diciembre de 2019, por un monto de **\$1'160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, Sistema Regional de Televisión A.C. con R.F.C.SRT9211034T8, es el único proveedor que puede ofrecer el servicio de transmisión y que tiene la mayor cobertura a nivel estado; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación según Oficio No. D/0721/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 19 de la Ley General de Comunicación Social, 40 Fracción II, 72, 73 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 72 fracción I cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

COPA NATACIÓN	22 AL 24 DE NOVIEMBRE
ZUMBATON	05 DE DICIEMBRE 2019
PROGRAMA ESPECIAL DE LA SEMANA DE LA DISCAPACIDAD, ENTREVISTAS CON DIRECTIVOS, BENEFICIARIOS Y PARTICIPANTES.	6 DE DICIEMBRE DE 2019
PRODUCCION PARA SU TRANSMISIÓN DE TRES PROGRAMAS DE UNA HORA, DEL EVENTO "PROGRAMA ESPECIAL CON TEPORACAS". SE REALIZARA ENTREVISTAS CON DIRECTIVOS,	02, 03 Y 04 DE DICIEMBRE DE 2019



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



GALARDONADOS Y DEPORTISTAS DESTACADOS DEL AÑO	
--	--

Con número de identificación S.O.5/A.D./18/2019

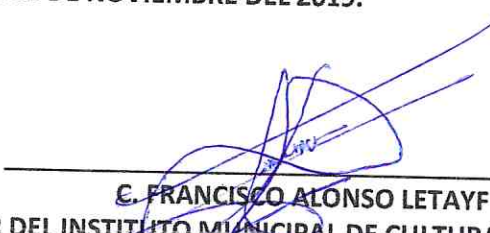
Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, se notifican los siguientes Asuntos Generales:

No se cuentan con asuntos generales

Se da lectura al acta redactada durante la sesión para su debida suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, según el Punto VI de la Orden del Día, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud, siendo las **15:00 horas** del mismo día y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVINIERON, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019.



E. FRANCISCO ALONSO LETAYF
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ







CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

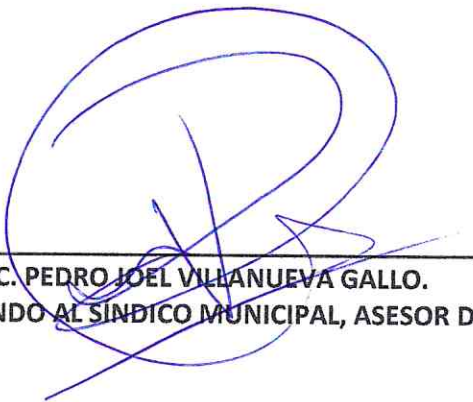




ING. RUTH FABIOLA DUARTE CONTRERAS
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ



LIC. MARCOS BERNARDO FLORES ANTILLÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE, VOCAL



LIC. PEDRO JOEL VILLANUEVA GALLO.
REPRESENTANDO AL SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ